

ING.COM. JAIME CARRION
Samanes II Mz.229 v# 3
Telf. 2212335-2210854-094247820
RUC 0700846801001

28046

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 8 del 2004

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de Mercantil Compamed.
Ciudad.

En Calidad de Comisario de Mercantil Compamed para el ejercicio económico 2003 y cumpliendo con la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como de sus estados de Situación Financiera y Estados de Resultados, y registros contables a Diciembre 31 del 2003, con la siguiente opinión:

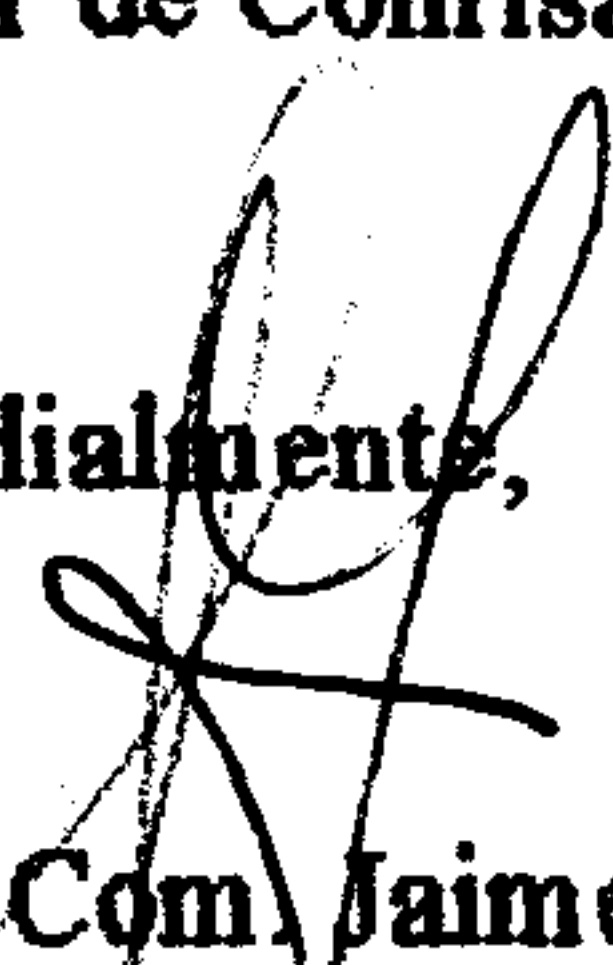
1.- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultados presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a la de los libros de Mercantil Compamed a Diciembre 31 del 2003.

2.- Considero que los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema de computación que controla los ingresos y egresos de la empresa.

3.- también opino que la custodia y conservación de los activos de la compañía, su registro y control asegura su manejo, control y mantenimiento de los mismos.

4.- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias. Además durante el tiempo que efectué las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, los Administradores de Mercantil Compamed y el Contador han proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor de Comisario

Cordialmente,


Ing. Com. Jaime Carrión Aguilar
Comisario
Reg. 13446

INFORME DE COMISARIO

•Guayaquil, Abril 8 del 2004

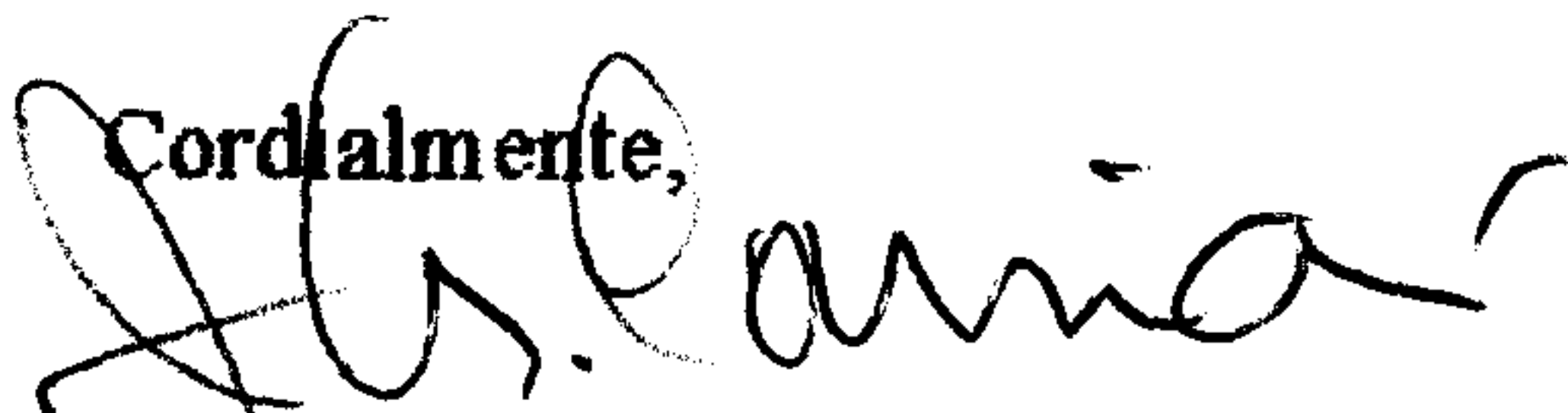
Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de Mercantil Compamed.
Ciudad.

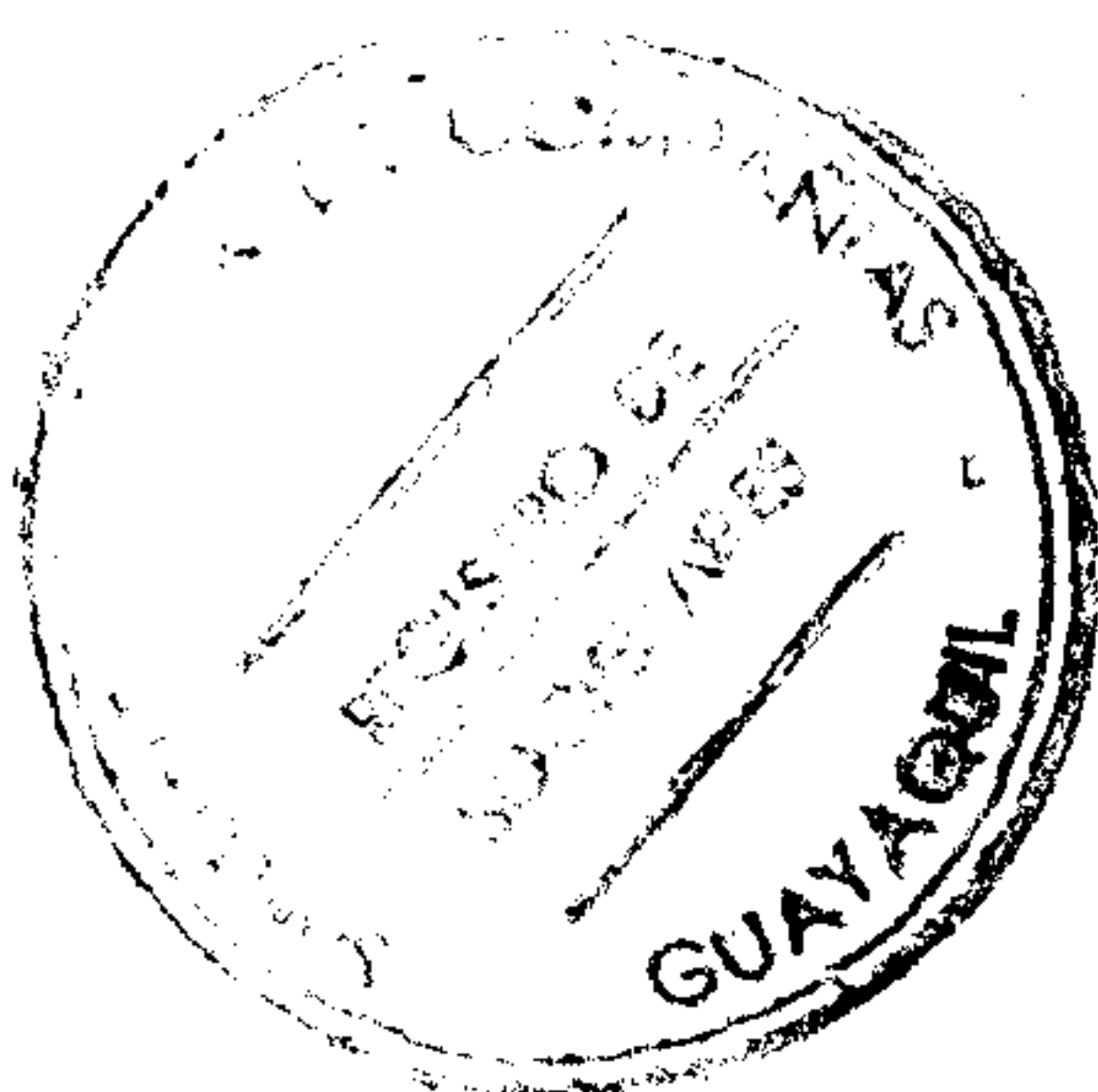
En Calidad de Comisario de Mercantil Compamed para el ejercicio económico 2003 y cumpliendo con la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como de sus estados de Situación Financiera y Estados de Resultados, y registros contables a Diciembre 31 del 2003, con la siguiente opinión:

- 1.- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultados presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a la de los libros de Mercantil Compamed a Diciembre 31 del 2003.
- 2.- Considero que los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema de computación que controla los ingresos y egresos de la empresa.
- 3.- también opino que la custodia y conservación de los activos de la compañía, su registro y control asegura su manejo, control y mantenimiento de los mismos.
- 4.- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias. Además durante el tiempo que efectué las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, los Administradores de Mercantil Compamed y el Contador han proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor de Comisario

Cordialmente,



Ing. Com. Jaime Carrión Aguilar
Comisario
Reg. 13446



28 ABR. 2004